



Capacidades y competencias  
para la vida

*Derechos Humanos y  
relaciones con el Estado*

UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN HUMANA  
PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA VIDA



## FE Y ALEGRÍA COLOMBIA

P. Hernando M. Gálvez Arango S.J.  
Director Nacional

Víctor Murillo Urraca  
Director Ejecutivo Nacional

Jaime Benjumea Pamplona  
Coordinador General del Proyecto

Amanda J. Bravo H.  
Gloria María Mejía P.  
Claudia Marcela Vega G.  
Autoras

María Fernanda Vinuesa  
Diseño gráfico

Corcas Editores S.A.S.  
Impresión

Módulo Derechos Humanos y  
relaciones con el Estado  
ISBN: 978-958-8365-45-9

Fe y Alegría autoriza la reproducción parcial de los textos que aquí se publican con fines pedagógicos, trabajos sociales y/o comunitarios, siempre y cuando reconozcan créditos a Fe y Alegría sobre los mismos. La reproducción comercial con ánimo de lucro, está prohibida parcial y totalmente, de conformidad con las normas legales vigentes.

© Fe y Alegría Colombia

Carrera 5 No. 34-39 Bogotá D.C  
Teléfono 3209360  
Fax 2458416  
Página web: [www.feyalegria.org/colombia](http://www.feyalegria.org/colombia)  
E-mail: [dimal@feyalegria.org.co](mailto:dimal@feyalegria.org.co)

Impreso en Bogotá D.C, Colombia. Enero 2013.

# Contenido

PRESENTACIÓN .....	6
INSTRUCTIVO METODOLÓGICO .....	13
NUESTRO PUNTO DE PARTIDA .....	17
1. ¿Qué sabemos y cómo lo aplicamos? .....	17
2. ¿Cómo estamos? .....	19
3. Nuestro compromiso con el aprendizaje .....	27
UNIDAD 1. TENEMOS DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y CORRESPONSABILIDADES .....	33
1. Presentación .....	35
2. Conocemos, practicamos y aprendemos .....	39
3. Glosario .....	76
4. Aprendamos más .....	77
UNIDAD 2. PARTICIPAMOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA REALIZAR NUESTROS DERECHOS .....	81
1. Presentación .....	83
2. Conocemos, practicamos y aprendemos .....	84
3. Glosario .....	112
4. Aprendamos más .....	113
UNIDAD 3. RELACIONES CON EL ESTADO .....	117
1. Presentación .....	119
2. Conocemos, practicamos y aprendemos .....	120
3. Glosario .....	168
4. Aprendamos más .....	169
AUTODIAGNÓSTICO DE SALIDA .....	173

Contenido

**RECORREMOS UNA RUTA  
PARA RESPONDER A NUESTRAS PREGUNTAS  
Y BUSCAR LA GARANTÍA Y RESTITUCIÓN  
DE NUESTROS DERECHOS**

*Recorremos una ruta*

# Unidad tres

**Capacidades y  
Competencias  
para la Vida**

Actividad 1/ Pág.123



Actividad 2/ Pág.145



Actividad 3/ Pág.155



## Concepto relacionado

La promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos requiere que todas las personas estemos mejor informadas sobre la manera en que ellos se están cumpliendo o vulnerando en nuestros contextos cotidianos. Las preguntas que logramos plantearnos en la Actividad 2 de esta unidad se convierten en una puerta de entrada para mejorar la situación de derechos humanos en nuestras prácticas personales y sociales, e ir construyendo paulatinamente una cultura de derechos.

Es así que seguramente algunas de las preguntas que se hayan producido en la sesión anterior tienen que ver con vulneración de derechos en aspectos como el maltrato infantil intrafamiliar, el acoso escolar entre pares (bullying), el abuso y la explotación sexual, el trabajo infantil, vinculación o reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley, el desplazamiento, entre otros.

Desde la perspectiva de que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y no de protección o asistencia, se hace necesario desarrollar sus capacidades y competencias para que puedan hacer frente de manera autónoma, solidaria, organizada, a las situaciones de vulneración o incumplimiento de sus derechos que les toque vivir, y puedan exigir su restitución a quienes les toca garantizarlos, en especial, en las instancias gubernamentales.

El desconocimiento de los derechos y sus implicaciones, causas y consecuencias, así como de la existencia de rutas de restitución que ha desarrollado el Estado colombiano en sus distintas instancias nacionales, departamentales, municipales y locales, coloca a la población en situación de desventaja para el disfrute de sus derechos. En esa medida, la invitación a profundizar en el conocimiento de la situación de derechos, así como en la prevención de su vulneración y las rutas establecidas para garantizarlos, se constituye en una práctica de protección integral de niños, niñas y adolescentes, a través de los ejercicios planteados en esta *Actividad 3*.

## Objetivo de la actividad

- Tener un conocimiento más profundo sobre algunas situaciones de vulneración de los derechos humanos, en especial de los derechos de la infancia y adolescencia, y de las rutas de restitución que tiene el Estado colombiano para ellas.

## Evidencia de aprendizaje

- Informe del proceso de investigación realizado conforme al acuerdo que hayan tomado en el grupo
- Reflexiones individuales escritas como producto de las actividades propuestas en esta guía.
- Apuntes personales de las plenarias de debate llevadas a cabo durante la sesión.
- Conclusiones escritas de los trabajos grupales y colectivos propuestos en esta guía.
- Fotografías o transcripciones de las carteleras y exposiciones finales.
- Texto escrito personal sobre los aprendizajes logrados al finalizar el proceso

## Duración de la actividad

La actividad está diseñada para durar 120 minutos distribuidos de la siguiente manera:

- 10 minutos para el intercambio inicial vinculando lo visto anteriormente con esta Actividad, revisar el objetivo de la sesión y leer el *concepto relacionado* de la presente Actividad (puntos 1 y 2).
- 30 minutos en cada grupo para revisar y organizar el trabajo sobre la pregunta seleccionada (puntos 3 a 5).
- 60 minutos para realizar el proceso investigativo (o el tiempo que acuerden), preparar informe a la plenaria y revisar rutas posibles para atención del problema revisado.
- 20 minutos para presentación de trabajos y acuerdo de presentación de resultados a la comunidad educativa y autoridades del colegio.

## Recursos didácticos necesarios

- Acceso a la sala de informática escolar en el horario que se acuerde
- Hojas de papel blanco tamaño carta para archivar en la carpeta o portafolio de evidencias, y lápiz/bolígrafo. Si es posible, lápices (o marcadores de punta fina) de colores
- Marcadores de punta gruesa, de distintos colores para uso compartido en los grupos
- Hojas adicionales de pliegos grandes de papel periódico (10 hojas)
- Cinta de enmascarar (5 o una por cada grupo de trabajo)
- Cámara fotográfica (mejor si es digital)

## Instrucciones de la actividad

1. Iniciamos con un intercambio general acerca de lo realizado en la sesión anterior, sobre las preguntas de nuestro interés en relación con la vulneración o incumplimiento de algunos de los derechos humanos, en especial los derechos de la infancia y adolescencia en los escenarios familiar, escolar y comunitario.
2. Leemos en voz alta el objetivo trazado para la sesión, así como el concepto relacionado.
3. A continuación, retomamos las tres preguntas que definimos en la Actividad 2 de esta Unidad (ver numeral 11, página 152), y nos reorganizamos en tres grupos de trabajo, asumiendo una pregunta por grupo. Leemos el texto que sigue y retomamos de él los aspectos que consideremos imprescindibles para dar respuesta a nuestra pregunta sobre derechos humanos que convinimos en trabajar.
4. Al interior de los grupos, nos trazamos un plan de acción realista para responderlas de acuerdo a nuestras posibilidades y limitaciones, sin que por esto último sacrifiquemos la oportunidad de conocer con mayor profundidad la situación de derechos humanos en la que tenemos interés. Luego de ello, organizamos nuestro cronograma de trabajo y lo concertamos con nuestra persona mediadora de aprendizaje.
5. Por considerarlo de interés, ofrecemos a continuación extractos de la guía de investigación para niñas, niños y jóvenes del Programa Ondas<sup>52</sup>, que nos puede servir para orientar las actividades que realizaremos para dar respuesta a nuestras preguntas. Recordamos que en el grupo definimos los alcances y tiempos que le dedicaremos a obtener la respuesta a nuestras preguntas.

### Actividad 1.

#### Descripción del problema de investigación

Xua dice: —Queremos saber cómo podemos plantear nuestro problema de investigación.

Héctor dice: —Antes de plantear el problema, hay que tener clara la pregunta o las preguntas de investigación, y profundizar y ampliar lo que se conoce de ellas. (...)

Xua dice: —(...) retomemos la información de los cuadros en los que (...) registramos (...) los resultados de las búsquedas, para saber si las preguntas que se estaban haciendo ya tenían respuesta.

Virginia dice: —(...). Primero, el grupo debe organizar una discusión en la cual cada uno de sus miembros expone qué conocimiento tiene de la pregunta o las preguntas de investigación seleccionadas.

María Cristina dice: —(...); luego profundizan sobre ellas, complementando el conocimiento que tienen los integrantes del grupo sobre la pregunta con la información que registraron en los cuadros.

Don Agustín dice: —Sí, con esta información organicen una descripción sobre la pregunta o las preguntas de investigación que incluya la manera como se manifiesta o se hace visible la problemática de nuestra pregunta, en la localidad, comunidad o región.

María Cristina dice: —Cada uno de los integrantes del grupo debe argumentar la importancia del problema para sí mismo y para sus miembros.  
Don Agustín dice: —No olviden registrar en su libreta de apuntes la descripción del problema; la manera como se manifiesta en la comunidad y los argumentos que justifican su importancia para cada uno de los miembros de su grupo.

### Actividad 2.

#### Identificar qué otro grupo humano o ecológico beneficia la solución del problema

Nacho dice: —(...). La principal motivación de los investigadores es mejorar las condiciones de vida de una población. Todos los que, como nosotros, trabajamos en investigación, debemos ser conscientes de nuestra función social.

52. COLCIENCIAS-Programa Ondas. Op. Cit. Páginas 35 a 51.

*Virginia dice:* —(...) Por esa razón debemos identificar a qué grupos humanos o ecológicos les sirve nuestra investigación; por ejemplo, a qué personas de la comunidad, de la localidad, del municipio o región en que vivimos beneficia el resultado de lo que hagamos. (...)

*María Cristina dice:* —Puede ocurrir también lo contrario. Así que se deben tomar precauciones para que esto no ocurra y lo realizado no perjudique a algún miembro de la comunidad, parte de ella o del ecosistema.

*Jorge dice:* —Para caracterizar el grupo humano o ecológico que beneficia nuestra investigación, deben tener en cuenta las particularidades de la región, en relación con las condiciones socioeconómicas, culturales y de vida de sus habitantes y los roles sociales que desempeñan.

*Don Agustín dice:* —Además hay que considerar también la edad, el sexo u otras características del grupo humano al cual beneficia la investigación que realicemos. (...)

### Actividad 3.

#### Delimitación del problema de investigación

*Virginia dice:* —Amigos: cuando conozcan mucho más sobre el problema de investigación, tengan claro cómo se manifiesta en la comunidad, su importancia y a qué grupo humano beneficia, se puede decir que ya tienen planteado su problema de investigación.

*Jorge dice:* —Llegó la hora para definir qué aspectos o particularidades del problema planteado se quieren investigar.

*Virginia dice:* —Sí, amigos; (...) el grupo no puede aspirar siempre a resolver el problema planteado en su totalidad.

*María Cristina dice:* —Por esta razón, el grupo, de acuerdo con el número de miembros, el tiempo de que disponen, los recursos humanos y económicos, así como la experiencia investigativa con la que cuentan, deben definir en cuáles aspectos del problema planteado pueden profundizar durante el tiempo previsto para la investigación. (...)

### Actividad 1.

#### Trayectorias de indagación (...)

*Mauro:* —Les explico. Lo primero que uno debe hacer al iniciar una investigación es definir, de la manera más precisa posible, hacia dónde se dirige y hasta dónde pretende llegar; es tener claro el recorrido que hay que seguir y la meta final; igualmente, se debe organizar en detalle cada uno de los trayectos que componen el camino que nos lleva a alcanzar esta meta. En eso consiste la indagación. A partir de nuestras preguntas y del problema de investigación, intentamos construir la trayectoria para obtener las respuestas que buscamos o la solución de nuestro problema, para llegar a la meta que nosotros mismos nos hemos propuesto.

(...) cada grupo lo hace de acuerdo con las particularidades del grupo y del problema. (...)

*Raúl:* —Resolver un problema de investigación mediante la indagación es trazar el recorrido a partir de las diversas trayectorias posibles.

*Mauro:* —(...) Las múltiples trayectorias obedecen a que existen métodos muy variados, enfoques diversos y concepciones diferentes para resolver los problemas de investigación. Dependiendo del problema específico, cada grupo determina su propia trayectoria de indagación así como las herramientas que va a utilizar, los procedimientos que va a seguir, las actividades que va a llevar a cabo, las responsabilidades de cada uno de los miembros del grupo y el tiempo que puede destinar. Por ello, cada trayectoria es única. Las herramientas son los medios que utilizamos para conseguir la información o los datos que necesitamos para resolver nuestro problema de investigación. (...)

*Raúl:* —Cada grupo selecciona las herramientas de acuerdo con su meta final, con su trayectoria de investigación, con el tipo de información requerida, con las actividades y los recursos con los cuales se cuenta.

*Leonor:* —Comencemos por definir hasta dónde queremos llegar con nuestro problema de investigación, es decir, nuestra meta final, los trayectos de indagación y las herramientas que se van a utilizar en cada uno de ellos.

## Actividad 2.

### Definir las metas (...)

**Mauro:** —Para diseñar nuestra trayectoria de indagación, lo primero que debemos hacer es discutir y decidir hasta dónde nos proponemos llegar con el problema que hemos planteado y los resultados que esperamos obtener. Esos son los puntos de llegada o meta que siempre se encuentran al final de una carrera de autos, o de una competencia de atletismo. Otro nombre que los grupos de investigación les dan comúnmente a las metas es el de objetivos generales y específicos. En los generales se visualiza la gran meta, la meta final de nuestra investigación, y en los específicos, las metas parciales que debemos alcanzar para lograr la meta principal.

**Teo:** —Sí. Cuando hicimos la investigación sobre la palma real, de la cual les conté anteriormente, una vez que planteamos el problema, nos pusimos como meta averiguar cómo los habitantes de la región percibían los problemas generados por la explotación de esta planta y cuáles eran las posibles soluciones.

**Mauro:** —La meta final tiene que alcanzarse con los recursos, el tiempo y los medios de los que se dispone. (...)

## Actividad 2.

### Definir los trayectos que hay que seguir, según las metas

**Mauro:** —Cuando el grupo está definiendo su trayectoria de investigación, como lo están haciendo ustedes, debe haber mucho diálogo y discusión entre sus integrantes; las opiniones y aportes individuales dan lugar al intercambio de ideas, llegándose a acuerdos sobre cuál es el mejor camino que se debe tomar.

**Leonor:** —Sí, ya tenemos la meta final y unas metas parciales; a partir de ellas debemos definir la trayectoria o el camino que hay que recorrer para alcanzarlas y de esta manera resolver nuestro problema de investigación. La idea es discutir en el grupo sobre ello.

**Mauro:** —Estoy de acuerdo con Leonor. Tener clara la meta o metas es apenas el comienzo del proceso de indagación. Una vez fijadas, hay que planear muy bien el camino que se debe recorrer para alcanzarlas.

**Teo:** —(...) Para definir el primer segmento o trayecto, lo primero que hicimos fue identificar a quienes conocían o tenían información sobre nuestro problema: personas, instituciones, documentos como libros y revistas, videos y fotografías. Después de discutirlo mucho, decidimos ubicar las siguientes fuentes de información: 1. Personas que habían habitado en la comunidad cuando la empresa realizó la explotación de esta planta. 2. Instituciones, personas o investigadores que habían reflexionado sobre el tema. 3. Material impreso o virtual producido por los investigadores y medios de comunicación que informaron sobre los problemas que se generaron.

**Teo:** —Para el segundo segmento o trayecto, definimos las herramientas necesarias para recolectar la información. Así, conociendo las tres fuentes en las que íbamos a buscar, escogimos las siguientes: 1. Entrevistas con preguntas concretas sobre el tema, para los funcionarios de las instituciones y los investigadores. 2. Historias de vida para recuperar la información de la comunidad, en especial de los ancianos. 3. Las fichas bibliográficas para registrar el material impreso y virtual producido. Entre los documentos revisados había una tesis de grado. 4. Fichas de recuperación fotográfica, videos y grabaciones para los medios de comunicación. (...)

**Teo:** —En el tercer segmento o trayecto, organizamos la salida de campo. Nos repartimos las herramientas por parejas y nos fuimos a recoger la información: unos con los ancianos, otros en las bibliotecas, otros más en internet, y los restantes en las instituciones y con los investigadores. Lo más divertido fueron las historias de vida. ¡No se imaginan cuánto nos reímos y aprendimos con los ancianos! Un cuarto segmento o trayecto es la organización de la información recogida. Para ello, el grupo lee, analiza y discute todo lo que encontró; así va descubriendo una manera de organizar y seleccionar la información, descartando lo que no le va a ser de utilidad. Cuando terminamos de organizar nos dimos cuenta de que una parte de esa información era imprecisa o insuficiente, que nos faltaron cosas muy importantes. Tuvimos que volver a hacer trabajo de campo, algo que no habíamos contemplado, con preguntas más concretas y precisas, sólo sobre lo que nos faltaba.

*Mauro: —Podemos decir que surgió un quinto segmento o trayecto, que no estaba planeado. Cuando desarrollemos nuestras investigaciones, podemos agregar actividades no previstas inicialmente y volver a segmentos o trayectos ya recorridos.*

*Teo: —El sexto segmento o trayecto es la reflexión de la Onda que da origen al informe final. Con toda la información que recogimos, escribimos un texto con los principales hallazgos de la investigación y las propuestas de soluciones al problema, tales como volver a sembrar la palma, organizar la comunidad en cooperativas, y explotar los diversos productos respetando el ambiente y la ecología. En este punto surgió el séptimo segmento o trayecto, que no estaba planeado: volver a discutir con la comunidad los hallazgos de la investigación y las propuestas de solución que surgieron. Los resultados de las discusiones nos llevaron a cambiar algunas partes del informe.*

*Mauro: —Y faltaría un octavo segmento o trayecto: la propagación de los resultados de la investigación. (...)*

*Teo: —Para propagar los resultados nos reunimos con los otros grupos, con la comunidad educativa, con investigadores de la universidad y con representantes de instituciones y autoridades responsables del medio ambiente. (...)*

*Raúl: —En resumen, muchachos, esa trayectoria, camino o ruta se divide en segmentos que se deben recorrer uno por uno.*

6. Acordamos nuestro proceso investigativo y lo realizamos.
7. Al terminar nuestra búsqueda de respuestas a nuestras preguntas sobre vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar, escolar y comunitario en que vivimos, revisamos qué rutas ofrece el Estado colombiano para la restitución del derecho vulnerado. A continuación presentamos algunos ejemplos de acciones y rutas posibles de seguir.

#### ADEMÁS ME INFORMO...

*En caso de que alguno de mis derechos sea vulnerado, puedo recurrir a:*

- *Personería cuando se trata de un municipio*
- *Defensoría del pueblo*
- *Procuraduría*
- *Los tribunales superiores y tribunales contenciosos administrativos*
- *Los juzgados*
- *Los comités de DDHH*
- *Las organizaciones no gubernamentales relacionadas con el tema*
- *Sede del Comité de DDHH de la ONU en San Juan de Costa Rica o Ginebra Suiza*

*Las acciones legales colectivas que puedo adelantar son:*

- *Acción de cumplimiento*
- *Acciones populares*
- *Acciones de clase o de grupo*

*Las acciones legales individuales que puedo adelantar son:*

- *Derecho de petición para reclamar el derecho vulnerado (verbal o por escrito)*
- *Acción de tutela, acción legal que cuenta con el apoyo de la Personería y la Defensoría del Pueblo.*

Revisamos algunas Rutas de garantía de derechos en educación, salud, seguridad, que se han establecido en Bogotá - que también están en otros Departamento con el fin de que sea una ciudad garante de derechos (tomamos nota de que estas rutas están en permanente actualización, por lo que sugiere ampliar las búsquedas en internet para acceder a la versión más actualizada):

RUTAS DE ATENCIÓN

1. Ruta para la atención en salud a la población desplazada por la violencia en Colombia, que también podemos consultar en: [http://www.youtube.com/watch?v=M2QLdyT\\_PoQ](http://www.youtube.com/watch?v=M2QLdyT_PoQ)
2. Ruta de Atención Integral a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado en el Distrito Capital, que podemos consultar en: [http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame\\_detalle\\_scv.php?h\\_id-23792](http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id-23792)
3. Ruta de acción integral a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual
4. Ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual
5. Ruta para la acción integral de la gestación en la adolescencia
6. Línea 106
7. Página del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

8. Al finalizar nuestro proceso de indagación, en nuestro grupo de trabajo discutimos qué ruta de restitución de derechos o propuesta de salida podemos identificar para la situación de vulneración estudiada. Preparamos unas carteleras que de manera creativa presenten: la pregunta que se quería responder, los hallazgos respecto a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, y la(s) propuesta(s) de atención que se sugieren para abordar la situación hallada. Podemos complementar esta presentación con videos o música que refleje de manera artística el foco de nuestro trabajo.
9. Preparamos un documento sencillo para discusión en las instancias de participación escolar pertinentes, de manera que se pueda presentar lo realizado a la comunidad educativa y tomar decisiones de actuación al respecto.

**Reflexiones sobre nuestro aprendizaje**

- En este momento, hacemos primero una valoración personal de la experiencia vivida en la actividad, que agregamos a nuestro portafolio: ¿cómo nos sentimos desarrollando esta Actividad 3? ¿Qué aprendimos? ¿Qué aspectos no nos han quedado claros? ¿Qué temas nos parecen interesantes para seguir indagando?

- A continuación, en pequeños grupos realizamos una valoración de la actividad en términos de participación de cada integrante, de cuánto apoyo y colaboración percibimos de nuestras compañeras y compañeros de curso, qué fue lo que más nos agradó y qué sugerencias de mejora tendríamos para el siguiente grupo que desarrolle el módulo. Plasmamos nuestras conclusiones en carteleras y al terminar las colocamos en un lugar visible del salón de clase.
- Nos reunimos en este momento con nuestro equipo de acompañamiento y hacemos la apreciación y la retroalimentación fraterna de los aspectos que consideremos que se pueden mejorar en nuestro manejo de Derechos humanos y relaciones con el Estado, observado en los espacios que compartimos diariamente. Discutimos la manera cómo podemos colaborar para mejorar nuestros desempeños y consideramos un nuevo compromiso con este esfuerzo.

